

L A F A M I L I A

La familia está constituida por un grupo de personas que conviven bajo un mismo techo y cuyas relaciones son de parentesco, afecto y autoridad. Tiene un acervo de elementos comunes que forman una unidad de convivencia con funciones biológicas, psicológicas, educativas, económicas y de protección. Constituye la célula básica de la sociedad y factor decisivo de su desarrollo.

Su fin primordial es conseguir el desenvolvimiento armónico de los individuos, de la comunidad y de la sociedad dentro del sistema económico-social vigente.

Cuando se habla de la "familia moderna" suele aparecer una tendencia a compararla con un tipo de familia ideal o clásica, producto de un momento histórico-social distinto al momento que ahora vivimos.

El concepto de familia moderno está íntimamente ligado con el desarrollo de dos fenómenos sociales complejos: la industrialización y el desarrollo urbano. La industrialización acarrea como consecuencia una importante transformación del sistema productivo, comprendiendo la destrucción progresiva del sector artesanal manufacturero, la expansión (limitada) del mercado interno de consumo, la progresiva urbanización, el crecimiento del aparato estatal y del sector servicios; lo cual rompe con la familia, como centro de producción, porque la mecanización desplazó el centro productivo familiar, dándose un cambio en el orden psicológico, educativo, protector y recreativo de la familia.